

Gobierno de Guatemala



**MATRIZ DE SEGUIMIENTO
A LOS TEMAS IDENTIFICADOS EN EL GRUPO
CONSULTIVO DE FEBRERO 2002**

Guatemala, 30 de abril de 2002

PRESENTACIÓN

El pasado 11 y 12 de febrero del año en curso, se realizó en Washington, D.C. una reunión del Grupo Consultivo para Guatemala, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para revisar conjuntamente con la comunidad internacional, los tres poderes del Estado y diferentes sectores de la sociedad guatemalteca, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, así como examinar las actividades prioritarias que se propone impulsar el Gobierno en los próximos meses.

Al final de esa reunión, se acordó con la comunidad internacional que se daría seguimiento a nueve temas principales:

- 1) Acelerar la implementación de los Acuerdos de Paz
- 2) Garantizar asignaciones presupuestarias adecuadas
- 3) Situación fiscal
- 4) Abrir un proceso de consulta sobre la Estrategia de Reducción de la Pobreza
- 5) Aprobar una reforma integral del sector financiero
- 6) Acabar la impunidad, mejorar la seguridad ciudadana y garantizar los derechos humanos
- 7) Reactivar el crecimiento económico
- 8) Aumentar la transparencia
- 9) Promover el diálogo y la unidad nacional.

Para tal efecto, la Comisión de Seguimiento del Grupo Consultivo (MFP, SEPAZ, SEGEPLAN) ha definido una matriz de seguimiento a las acciones específicas que serán realizadas durante doce meses, a partir de febrero del año en curso.

La matriz, además de identificar cada uno de los nueve temas principales contiene el cronograma, los resultados esperados y la institución responsable de su ejecución, además de una columna de observaciones. Los temas 2), 3), 4), 5), 7), 8) y 9) de la matriz presentan un título alterno al del tema principal listado para la mejor comprensión de las actividades que abarcan; sin embargo hacen referencia al tema acordado en el Grupo Consultivo. Además, se incluye un décimo tema que presenta otras acciones de interés para el país.

Los resultados esperados servirán de indicador del grado de avance del cumplimiento de los acuerdos a ser presentados ante la próxima reunión de seguimiento del Grupo Consultivo, que se prevé a inicios del próximo año.



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb			
1. Aceleración del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.															• SEPAZ	
1.1) Desarrollo rural																
1.1.1) Impulsar la política de desarrollo rural.														1.1.1) Propuesta de política de desarrollo rural.	Secretaría de Asuntos Agrarios (con el apoyo de SEGEPLAN y SAE)	
1.1.2) Consultar la política de desarrollo rural.														1.1.2) Política de desarrollo rural consultada.	Comisión Especial de la Presidencia para la comunicación con CNOC	Ver inciso 9.3.10)
1.2) Desarrollo agrario																
1.2.1) Promover la aprobación del proyecto de la Ley del Registro de Información Catastral.														1.2.1) Cabildeo efectivo para su aprobación.	COPART	Ver inciso 9.3.2)
1.2.2) Aprobar la Ley del Registro de Información Catastral.														1.2.2) Ley aprobada.	Congreso de la República	
1.2.3) Iniciar catastro urbano en Cunén, Quiché; Puerto de San José, Escuintla.														1.2.3) Levantamiento catastral urbano concluido.	UTJ-PROTIERRA	Se espera concluir en junio 2004
1.2.4) Iniciar catastro rural en Petén.														1.2.4) Avance en el levantamiento catastral rural.	UTJ-PROTIERRA	Se espera concluir en junio 2004
1.2.5) Elaborar el anteproyecto de Ley de Regularización de la Tenencia y Uso de la Tierra.														1.2.5) Anteproyecto de ley.	COPART	Ver inciso 9.3.2)
1.3) Multi e interculturalidad																
1.3.1) Elaborar anteproyecto de ley de regionalización con criterio lingüístico para la administración de los servicios de educación y cultura.														1.3.1) Anteproyecto de ley.	Comisión de Reforma y Participación	
1.3.2) Iniciar elaboración de anteproyecto de ley: establecimiento de mecanismos de consulta con los pueblos indígenas														1.3.2) Anteproyecto de ley.	Comisión de Reforma y Participación	Ver inciso 9.3.3)
1.3.3) Aplicar programa de generalización de la educación bilingüe y pluricultural.														1.3.3) Programa en ejecución.	MINEDUC	
1.3.4) Crear el laboratorio de idiomas indígenas para la Academia de la PNC.														1.3.4) Acuerdo con Japón para su equipamiento.	Ministerio de Gobernación	
1.3.5) Aplicar el nuevo pènsum de la Academia de la PNC en lo específico sobre etnicidad.														1.3.5) Pènsum aplicado.	Ministerio de Gobernación	
1.4) Consejos de Desarrollo																
1.4.1) Aprobar Ley de Consejos de Desarrollo.														1.4.1) Ley aprobada.	Congreso de la República	Ver inciso 9.3.1) Decreto No. 11- 02 emitido el 12 de marzo 2002. Ver incisos 4.1) y 8.2.1)
1.4.2) Elaborar reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo.														1.4.2) Propuesta de reglamento.	SEGEPLAN	Ver inciso 9.3.1)
1.4.2.1) Consensuar el reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo.														1.4.2.1) Reglamento consensuado.	Comisión Paritaria de Reforma y Participación	
1.4.2.2) Aprobar y emitir reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo.														1.4.2.2) Reglamento aprobado y emitido.	Presidencia de la República	
1.4.3) Aprobar la Ley del Código Municipal.														1.4.3) Ley aprobada.	Congreso de la República	Decreto No. 12-02 emitido el 2 de abril 2002. Ver inciso 8.3)



**GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002**

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma														Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
1.5) Salud 1.5.1) Promover el programa de salud integral y extensión de cobertura en 17 municipios de reasentamiento y reinserción de población desarraigada y desmovilizada.														1.5.1) Programa cubierto en un 30%.	MSPAS		
1.6) Educación 1.6.1) Aplicar la Reforma Educativa.														1.6.1) Profesionalización universitaria para 2079 docentes. Transformación curricular: aplicación del nuevo currículum infantil; conclusión del nuevo plan de estudios de primaria.	MINEDUC	Ver inciso 9.3.11)	
1.6.2) Continuar el Programa Nacional de Alfabetización.														1.6.2) Alfabetización de 250 mil alumnos bilingües y monolingües.	MINEDUC		
1.6.3) Continuar el Programa de Universalización de la Educación Primaria.														1.6.3) Avance en los años de escolaridad.	MINEDUC		
1.6.4) Implementar la descentralización educativa administrativa.														1.6.4) Implementación de la descentralización.	MINEDUC		
1.7) Género. 1.7.1) Apoyar la elaboración del anteproyecto de ley para prevenir y sancionar el acoso sexual.														1.7.1) Anteproyecto de ley para prevenir y sancionar el acoso sexual.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Compromiso 97 del nuevo cronograma.	
1.7.2) Elaborar propuesta de reformas al Código de Trabajo para incorporar principios de equidad entre hombres y mujeres.														1.7.2) Propuesta de reformas al Código de Trabajo.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Compromisos 62, 95 y 97 del nuevo cronograma.	
1.7.3) Aprobar reformas de género al Código de Trabajo.														1.7.3) Reformas aprobadas.	Congreso de la República		
1.7.4) Elaborar Informe sobre Avances de la Participación de las Mujeres Guatemaltecas, 1997-2001.														1.7.4) Informe elaborado y presentado.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Compromiso 85 del nuevo cronograma.	
1.7.5) Elaborar Plan de Acción sobre la Participación de las Mujeres Guatemaltecas.														1.7.5) Plan de Acción sobre la Participación de las Mujeres Guatemaltecas elaborado.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Compromiso 85 del nuevo cronograma.	
1.7.6) Divulgar la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés).														1.7.6) Plan de divulgación en ejecución.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Ver inciso 9.3.7). Compromiso 26 del nuevo cronograma.	
1.7.7) Impulsar medidas de género en instituciones derivadas de los Acuerdos de Paz.														1.7.7.a) Elaboración del primer informe de la Defensoría de la Mujer Indígena sobre la situación de las mujeres indígenas en Guatemala. 1.7.7.b) Creación de la Oficina de Género en la PNC.	Secretaría de la Mujer, SEPAZ y Foro de la Mujer	Ver incisos 6.5.2) y 9.3.7). Compromisos 20, 26 y 100 del nuevo cronograma.	
1.8) Resarcimiento. 1.8.1) Compensar con tierras a los desarraigados y desmovilizados.														1.8.1) Casos de compensación concluidos.	MFP, FONAPAZ		
1.8.2) Reconformar la Instancia Multi-institucional por la Paz y la Concordia														1.8.2) Reconformación y diseño del Programa Nacional de Reparación.	SEPAZ, COPREDEH		
1.8.2.1) Incluir en el proyecto de presupuesto 2003 los fondos de preinversión para el Plan Nacional de Reparación.														1.8.2.1) Asignación programada en el proyecto de presupuesto 2003.	SEPAZ, COPREDEH		
1.8.3) Promover la campaña nacional contra los linchamientos.														1.8.3) No menos de 16 talleres de concientización contra los linchamientos realizados en el interior de la república.	COPREDEH		



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb			
1.9) Seguridad de Presidente y Vicepresidente 1.9.1) Continuar con la capacitación de la 3a. y 4ta. promoción de agentes de seguridad. 1.9.2) Mantener la seguridad de la familia del Vicepresidente. 1.9.3) Implementar la seguridad de los ex presidentes. 1.9.4) Incluir en el proyecto de presupuesto año 2003 los fondos para la indemnización del personal del Estado Mayor Presidencial.														1.9.1) Capacitaciones concluidas. 1.9.2) Cobertura al 100% la seguridad de la familia. 1.9.3) Cobertura al 100% de su seguridad. 1.9.4) Asignación programada en el proyecto de presupuesto 2003.	SAAS SAAS SAAS Presidencia de la República	
1.10) Ejército 1.10.1) Reestructurar las fuerzas de tierra, de acuerdo al Plan de Regionalización Militar. 1.10.2) Elaborar el proyecto legislativo para la creación de la Autoridad Marítima Nacional.														1.10.1) Una zona militar desactivada. Activación de una región militar por medio de acuerdo gubernativo. 1.10.2) Propuesta de ley.	Ministerio de la Defensa Congreso de la República, Ministerio de la Defensa	Se elaborará en consenso con las diferentes bancadas del Organismo Legislativo y ministerios que por ley tienen control de la autoridad portuaria, recursos marítimos y protección al medio ambiente
1.10.3) Presentar la Doctrina Militar del Ejército de Guatemala. 1.10.4) Iniciar consulta sobre política de defensa (Libro Blanco).														1.10.3) Doctrina Militar del Ejército. 1.10.4) Propuesta de política de defensa consultada.	Ministerio de la Defensa Ministerio de la Defensa	
1.11) Aprobar las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.														1.11) Reformas a la ley aprobada.	Congreso de la República	
1.12) Agenda de seguridad. 1.12.1) Formar e integrar el Consejo Asesor de Seguridad basado en propuestas de la sociedad civil. 1.12.2) Formular el reglamento y agenda básica del Consejo Asesor de Seguridad.														1.12.1) CAS integrado con propuestas de la sociedad civil. 1.12.2) Reglamento y agenda básica elaborados.	SAE SAE	Ver incisos 6.7) Se espera una amplia participación de la sociedad en proceso, que incluye la definición del mecanismo de selección de los integrantes del CAS.
1.13) Información e inteligencia. 1.13.1) Consolidar institucionalmente a la SAE.														1.13.1) Concepto y papel de la SAE definido dentro del Sistema Nacional de Inteligencia.	SAE	Ver incisos 6.8) Es necesario un fuerte acompañamiento de la cooperación externa para financiar el Programa de Consolidación Institucional.
1.13.1.1) Formar el primer contingente de funcionarios civiles de inteligencia. 1.13.1.2) Superar la inestabilidad presupuestaria.														1.13.1.1) Primer contingente de funcionarios civiles de inteligencia capacitados. 1.13.1.2) Presupuesto aprobado de conformidad con el espíritu de los Acuerdos de Paz.	SAE Congreso de la República	



**GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002**

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene				Feb
1.13.2) Centro de Estudios Estratégicos. 1.13.2.1) Definir conceptualmente el CEE. 1.13.2.2) Desarrollar programas preparatorios de cada componentes del CEE. 1.13.3) Promover la aprobación de la Ley de Libre Acceso a la Información. 1.13.4) Concluir el proyecto de Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada. 1.13.4.1) Promover la aprobación de la Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada. 1.13.5) Acompañar a la Red de Seguridad Democrática en la consulta del anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia. 1.13.5.1) Presentar proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia para su aprobación.														1.13.2.1) Diseño general del CEE definido. 1.13.2.2) Programas del CEE listos para iniciar oficialmente. 1.13.3) Actividades de información al Congreso de la República, sobre el proyecto de ley. 1.13.4) Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada trasladada al Congreso de la República. 1.13.4.1) Actividades de presentación y promoción para la aprobación de la ley. 1.13.5) Consultas concluidas a la sociedad civil sobre el proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia. 1.13.5.1) Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia presentado al Congreso de la República.	SAE SAE SAE SAE SAE SAE	Ver inciso 6.8.2)
2. Política Fiscal (Garantizar asignaciones presupuestarias adecuadas)															MFP	
2.1) Contención y reestructuración del gasto público. 2.1.1) Sostener el gasto total del Gobierno Central según presupuesto 2002. 2.1.2) Sostener el gasto social del Gobierno Central según presupuesto 2002. 2.1.3) Emitir Acuerdo Gubernativo para control del gasto y transparencia. 2.1.4) Priorizar el gasto social: establecer prioridades presupuestarias atendiendo los Compromisos de los Acuerdos de Paz y la Estrategia de Reducción de la Pobreza. 2.1.5) Racionalizar el gasto militar. 2.2) Priorizar cartera de proyectos del Grupo Consultivo.														2.1) Gasto ejecutado acordado con el FMI. 2.1.1) Cumplimiento trimestral de techos de gasto acordado con el FMI. 2.1.2) Cumplimiento trimestral de pisos del gasto social acordados con el FMI y Acuerdos de Paz. 2.1.3) Acuerdo Gubernativo 60-2002 emitido el 19 de Febrero del 2002, conforme lo acordado con el FMI. 2.1.4) Gasto social no menor al 5% del PIB conforme lo acordado con el FMI. 2.1.5) Gasto no mayor a 0.66% del PIB conforme los Acuerdos de Paz. 2.2) Cartera de proyectos priorizados.	MFP MFP OJ, MFP, MINEDUC, MSPAS, MICIVI, Ministerio de Gobernación, MP, Corte de Constitucionalidad MFP MFP MFP SEGEPLAN	Compromiso del Pacto Fiscal Ver inciso 10.4)



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

Temas fundamentales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene				Feb
3. Política Fiscal (Situación fiscal)															• MFP	
3.1) Controlar déficit fiscal del sector público combinado.														3.1) Déficit fiscal del sector público combinado de 2.25% del PIB conforme lo acordado con el FMI.	MFP y resto del sector público combinado (IGSS, Municipalidad de Guatemala, INDE, GUATEL, EMPAGUA, Puerto Quetzal)	
3.1.1) Controlar déficit fiscal del Gobierno Central.														3.1.1) Déficit fiscal del Gobierno Central de 1.25% del PIB conforme lo acordado con el FMI.	MFP	
3.2) Incrementar la carga tributaria.														3.2) Carga tributaria de 10.7% del PIB en 2002 conforme lo acordado con el FMI.	MFP, SAT	
3.2.1) Levantar un censo fiscal.														3.2.1) Ampliación de la base tributaria.	SAT	Compromiso del Pacto Fiscal
3.2.2) Simplificar y automatizar la administración tributaria.														3.2.2) Incremento en la eficiencia de la administración tributaria.	SAT	Compromiso del Pacto Fiscal
3.2.3) Combatir la defraudación tributaria, la apropiación indebida de impuestos y el contrabando aduanero.														3.2.3) Mejoramiento de los sistemas de control mediante el aumento del número de auditores, completar el registro único de contribuyentes y fortalecimiento de la unidad de contribuyentes especiales y grupos empresariales.	SAT	Compromiso del Pacto Fiscal
3.3) Revisar las exenciones y exoneraciones de impuestos.														3.3) Estimación de la pérdida fiscal por privilegios fiscales, exenciones y exoneraciones conforme lo acordado con el FMI.	MFP, SAT	Compromiso del Pacto Fiscal
3.4) Evaluar estructura tributaria.														3.4) Recomendaciones para mejorar el sistema tributario.	MFP, SAT	
3.4.1) Elaborar un estudio sobre la progresividad tributaria.														3.4.1) Estudio de progresividad tributaria.	MFP, SAT	Compromiso del Pacto Fiscal
3.5) Aplicar el Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal, elaborado por el FMI.														3.5) Fortalecimiento de la transparencia en la administración financiera de los recursos del Estado conforme lo acordado con el FMI.	Sector Público Combinado	Ver inciso 8.1).
3.6) Elaborar el calendario del Pacto Fiscal.														3.6) Calendario implementado del Pacto Fiscal.	Comisión de Acompañamiento y Comisión de Seguimiento del Pacto Fiscal	Compromiso del Pacto Fiscal. Ver inciso 9.3.8)
4. Elaborar las veintidós (22) Estrategias de Reducción de la Pobreza Departamentales-ERPD (Abrir un proceso de consulta sobre la Estrategia de Reducción de la Pobreza-ERP)															• SEGEPLAN	
4.1) Difundir la ERP y la Ley de Consejos de Desarrollo en los Consejos de Desarrollo.														4.1) ERP y Ley de Consejos de Desarrollo difundidas.	SCEP, SEGEPLAN	Ver incisos 9.2) y 9.3.1)
4.2) Elaborar ERP por departamento.														4.2) ERP departamentales.	SCEP, SEGEPLAN	Ver inciso 9.2)
4.2.1) Usar una sola metodología de planificación participativa.														4.2.1) Metodología de planificación participativa escogida.	SCEP, SEGEPLAN	
4.3) Institucionalizar el tema de pobreza en la agenda de trabajo de los Consejos de Desarrollo.														4.3) Deliberaciones sobre programas y proyectos de reducción de la pobreza, en los Consejos de Desarrollo, plenamente institucionalizado en 2004.	SCEP, SEGEPLAN	
4.3.1) Identificar anualmente los programas y proyectos de reducción de la pobreza.														4.3.1) Presupuesto anual por departamento.	Consejos de Desarrollo	
4.3.2) Monitorear programas y proyectos de reducción de la pobreza.														4.3.2) Informes trimestrales por departamento.	Consejos de Desarrollo	



**GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002**

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene				Feb
5. Sostenibilidad de la estabilidad macroeconómica y fortalecimiento del sistema financiero (Aprobar una reforma integral del sector financiero)															• MFP, BANGUAT	
5.1) Política Monetaria.																
5.1.1) Reducir la inflación.														5.1.1) Cumplimiento de la meta de inflación 4-6 % conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT	
5.1.2) Mantener nivel adecuado de reservas monetarias internacionales.														5.1.2) Cumplimiento de pisos de reservas monetarias conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT	
5.1.3) Mantener nivel adecuado de activos internos netos.														5.1.3) Cumplimiento de saldos de activos internos netos (aumento del 15%) conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT	
5.1.4) Incrementar de manera adecuada la oferta monetaria y el crédito bancario al sector privado.														5.1.4) Incremento de 8% de la emisión monetaria y 9% del crédito al sector privado, conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT	
5.2) Política del Sector Externo																
5.2.1) Mejorar la posición en la cuenta corriente de la balanza de pagos.														5.2.1) Déficit en cuenta corriente 4.6 % del PIB conforme lo acordado con el FMI.	MFP, BANGUAT, Sector Público Combinado	
5.2.2) Usar limitadamente las Reservas Internacionales (RIN).														5.2.2) Disminución máxima de las Reservas Internacionales de US\$210 millones conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT	
5.2.3) Cumplir puntualmente con los pagos de la deuda externa.														5.2.3) No incurrir en mora.	MFP	
5.2.4) Mantener un nivel de endeudamiento sostenible en el mediano plazo.														5.2.4) Metas cumplidas conforme lo acordado con el FMI.	Sector Público Combinado	
5.2.5) Mantener el régimen cambiario flexible.														5.2.5) Respeto a la tendencia del mercado conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT	
5.2.6) Monitorear el endeudamiento privado externo.														5.2.6) Indicadores de vulnerabilidad externa en límites aceptables conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT	
5.3) Fortalecimiento del sistema financiero.																
5.3.1) Aprobar las leyes financieras.														5.3.1) Ley de Bancos aprobada en febrero, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria y Ley de Supervisión Financiera, aprobadas antes del 15 de mayo; conforme lo acordado con el FMI.	Congreso de la República	Ver Acuerdo Legislativo 17-2002 emitido el 5 de marzo 2002
5.3.2) Realizar el programa de inspecciones bancarias.														5.3.2) 13 bancos inspeccionados al 30 de abril y 9 bancos inspeccionados al 31 de agosto conforme lo acordado con el FMI.	Superintendencia de Bancos	
5.3.3) Capitalizar el Banco del Ejército.														5.3.3) Capital incrementado en Q150 millones conforme lo acordado con el FMI.	Gobierno Central	
5.3.4) Reformar el sistema de pagos.														5.3.4) Nuevo reglamento y sistema de cámara de compensación electrónica conforme lo acordado con el FMI.	BANGUAT	



**GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002**

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene				Feb
6. Acabar la impunidad, mejorar la seguridad ciudadana y garantizar los derechos humanos															• OJ, MINIGOB, SAE, MP, COPREDEH	
6.1) Modernización del sector justicia.																
6.1.1) Discutir y definir en consenso la política estatal contra el crimen.														6.1.1) Propuesta de política de estado contra el crimen consensuada.	ICMSJ	La ICMSJ ha planteado un perfil de proyecto para la ampliación y construcción de nuevos CAJ para gestionar su financiamiento. Esta actividad será coordinada con las unidades de capacitación del sector. Este plan corresponde a la 2a. Etapa.
6.1.2) Integrar a los operadores de justicia (MP, PNC, IDPP, OJ) para brindar sus servicios en áreas rurales.														6.1.2) Tres CAJ en funcionamiento.	ICMSJ	
6.1.3) Efectuar la capacitación integral a los operadores de Justicia en el proceso penal.														6.1.3) Al menos diez talleres durante el año.	ICMSJ	
6.1.4) Incluir en el proyecto de presupuesto 2003 las asignaciones establecidas por la ley para el sector justicia.														6.1.4) Asignaciones programadas en el proyecto de presupuesto 2003 de acuerdo a lo establecido por la ley.	MFP	
6.1.5) Aprobar las asignaciones presupuestarias adecuadas para el sector justicia.														6.1.5) Presupuestos aprobados y asignados adecuadamente a las instituciones del sector justicia.	Congreso de la República	
6.1.6) Continuar la implementación del SIASEJU.														6.1.6) Plan de implementación ejecutado al 30%.	ICMSJ	
6.1.7) Fortalecer la justicia de paz.														6.1.7) Modificación legal de ampliación de la competencia de los juzgados de paz aprobados.	Congreso de la República	
6.2) Derechos humanos																
6.2.1) Discutir la política de derechos humanos.														6.2.1.1) Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos consultada.	COPREDEH	
6.2.1.1) Elaborar y consultar el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.														6.2.1.2) Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos en ejecución.	COPREDEH	
6.2.1.2) Ejecutar el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.														6.2.2) Listado de casos y sus acuerdos de resolución.	COPREDEH	
6.2.2) Negociar, acompañar y verificar casos presentados en la CIDH.														6.2.3) Diez y seis talleres de concientización sobre el tema en el interior de la república.	COPREDEH	
6.2.3) Ejecutar el programa de prevención de linchamientos.														6.2.4) Acuerdo Gubernativo emitido.	COPREDEH	
6.2.4) Emitir el marco legal para la Comisión Nacional contra Amenazas e Intimidaciones.														6.2.5) Estudio realizado.	MINIGOB	
6.2.5) Elaborar estudio para la reestructuración de la Oficina de Derechos Humanos.														6.2.6) Permanencia de funcionamiento de la Comisión Especial y Protección a los Jueces efectuada.	OJ	
6.2.6) Proteger la seguridad de los jueces a través de la Comisión de Especial para la Protección de Jueces de la Corte Suprema de Justicia.														6.2.7) Traslado al Congreso para su ratificación.	Presidencia de la República	
6.2.7) Realizar consultas para la adhesión de Guatemala a la Corte Penal Internacional y trasladar al Congreso de la República.																



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene				Feb
6.2.8) Ratificar la adhesión de Guatemala a la Corte Penal Internacional.														6.2.8) Ratificación de la adhesión de Guatemala a la Corte Penal Internacional.	Congreso de la República	Ver inciso 9.3.12).
6.2.9) Elegir nuevo Procurador de Derechos Humanos.														6.2.9) Procurador de Derechos Humanos elegido en base a perfil idóneo.	Congreso de la República	
6.2.10) Conseguir y aportar las pruebas necesarias que sean solicitadas por el Ministerio Público en relación a las acusaciones de corrupción en el MINIGOB.														6.2.10) Pruebas presentadas sobre acusaciones de corrupción de acuerdo a las solicitudes del Ministerio Público.	MINIGOB	
6.2.11) Implementar la defensoría penal en las sedes policíacas.														6.2.11) Defensorías operando en las comisarías de la capital y Mixco.	IDPP y MINIGOB	
6.3) Descentralizar y desconcentrar los servicios.																
6.3.1) Desplegar el SIC y el gabinete de identificaciones de la PNC.														6.3.1) Dos despliegues del SIC incluyendo sus respectivos gabinetes de identificación en el interior de la república.	MINIGOB	
6.3.2) Ampliar la cobertura de la PNC.														6.3.2) Novecientos nuevos agentes de la PNC cubriendo las regiones de mayor conflicto.	MINIGOB	
6.3.3) Elaborar un estudio de reorganización de la DICRI.														6.3.3) Estudio de reorganización elaborado.	MP	
6.3.4) Crear almacenes de evidencias en fiscalías del interior de la república.														6.3.4) Cinco almacenes de evidencias creadas.	MP	
6.3.5) Construir el edificio de la Fiscalía Distrital de Jutiapa														6.3.5) Edificio de la fiscalía construido en un 50%.	MP	
6.3.6) Mejorar la infraestructura de los juzgados de paz.														6.3.6) Veinte juzgados remodelados y diez juzgados nuevos construidos.	OJ	En ejecución.
6.3.7) Implementar el Sistema de Información del MINIGOB.														6.3.7) Sistema de información implementado en el sistema penitenciario, PNC y Migración.	MINIGOB	
6.3.8) Implementar el Sistema de Información del MP.														6.3.8) Sistema de información implementado en las Fiscalías de delitos contra la corrupción, narcoactividad, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Escuintla, Santa Lucía Cotz., Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Suchitépéquez, San Juan Sacatepéquez.	MP	
6.3.9) Implementar el Sistema de Información del IDPP.														6.3.9) Sistema de información implementado en oficinas centrales y Mixco.	IDPP	
6.4) Multi e Interculturalidad.																
6.4.1) Convocar a la población maya para ocupar plazas en la PNC y guardias del sistema penitenciario.														6.4.1) Dos convocatorias en el año.	MINIGOB	
6.4.2) Evaluar los juzgados comunitarios.														6.4.2) Estudio de evaluación realizado.	OJ	
6.4.3) Implementar las recomendaciones de la evaluación de los juzgados comunitarios.														6.4.3) Implementar recomendaciones del estudio.	OJ	
6.4.4) Continuar el impulso a la mediación como mecanismo de resolución alternativa de conflictos, con atención en el propio idioma, a través de la creación de centros de mediación bilingües (español-idiomas mayas).														6.4.4) Al menos veinte centros de mediación funcionando, con mediadores bilingües.	OJ	
6.4.5) Impulsar el establecimiento de defensorías penales étnicas.														6.4.5) Seis defensorías étnicas funcionando.	IDPP	
6.4.6) Impulsar el servicio regionalizado de intérpretes														6.4.6) Una región implementada.	OJ	
6.5) Género.																
6.5.1) Realizar un diagnóstico institucional sobre la situación del hombre y la mujer en la PNC.														6.5.1) Diagnóstico realizado.	MINIGOB	
6.5.2) Crear la Oficina de la Mujer del Ministerio de Gobernación.														6.5.3) Oficina de la mujer del Ministerio de Gobernación creada y en funcionamiento.	MINIGOB	Ver inciso 1.7.7)



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma													Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
6.6) Excelencia profesional.																	
6.6.1) Seleccionar a los agentes de la PNC a través de la Junta Evaluadora de la Academia de la PNC.															6.6.1) Agentes de la PNC seleccionados y contratados en base a un análisis de currículum, revisión de antecedentes penales y policíacos y aprobación de cursos de la Academia de la PNC.	MINIGOB	
6.6.2) Seleccionar y contratar a los guardias penitenciarios a través de la Comisión Evaluadora Real.															6.6.2) Guardias penitenciarios seleccionados y contratados en base a un análisis de currículum, revisión de antecedentes penales y policíacos y aprobación de cursos de la Escuela de Estudios Penitenciarios.	MINIGOB	
6.6.3) Acreditar a peritos en investigaciones criminalísticas															6.6.3) Veinte peritos acreditados en el año.	MP	
6.6.4) Equipar y capacitar a los grupos élites de investigadores (peritos del MP, investigadores de la SIC, guardafronteras del servicio fiscal y de fronteras).															6.6.4) Equipamiento y tres talleres de capacitación al año.	MP	
6.6.5) Capacitar en el campo de investigación a la PNC y MP.															6.6.5) Cuatro seminarios-talleres de coordinación ejecutados en el interior del país.	MP y MINIGOB	
6.6.6) Realizar campaña de divulgación de atención a la víctima.															6.6.6) Trifoliales, afiches, carpetas distribuidos.	MP	
6.7) Agenda de seguridad.																	
6.7.1) Formar e integrar el Consejo Asesor de Seguridad basado en propuestas de la sociedad civil.															6.7.1) CAS integrado con propuestas de la sociedad civil.	SAE	Ver incisos del 1.12)
6.7.2) Formular el reglamento y agenda básica del Consejo Asesor de Seguridad.															6.7.2) Reglamento y agenda básica elaborados.	SAE	Incluye la definición del mecanismo de selección de los integrantes del CAS Ver incisos del 1.13)
6.8) Información e inteligencia.																	
6.8.1) Consolidar institucionalmente a la SAE.															6.8.1) Concepto y papel de la SAE definido dentro del Sistema Nacional de Inteligencia.	SAE	
6.8.1.1) Formar el primer contingente de funcionarios civiles de inteligencia.															6.8.1.1) Primer contingente de funcionarios civiles de inteligencia capacitados.	SAE	
6.8.1.2) Superar la inestabilidad presupuestaria.															6.8.1.2) Presupuesto aprobado de conformidad con el espíritu de los Acuerdos de Paz.	Congreso de la República	
6.8.2) Centro de Estudios Estratégicos.																	
6.8.2.1) Definir conceptualmente el CEE.															6.8.2.1) Diseño general del CEE definido.	SAE	Ver incisos del 1.13.2)
6.8.2.2) Desarrollar programas preparatorios de cada uno de los componentes del CEE.															6.8.2.2) Programas del CEE listos para iniciar oficialmente.	SAE	
6.8.3) Promover la aprobación de la Ley de Libre Acceso a la Información.															6.8.3) Actividades diversas de información para informar al Congreso de la República sobre el proyecto de ley.	SAE	
6.8.4) Concluir el proyecto de Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada.															6.8.4) Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada concluida y trasladada al Congreso de la República para su aprobación.	SAE	
6.8.4.1) Promover la aprobación de la Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada.															6.8.4.1) Actividades diversas de información y promoción para la aprobación de la ley.	SAE	



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene			
<p>6.8.5) Acompañar a la Red de Seguridad Democrática en la consulta del anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia.</p> <p>6.8.5.1) Presentar proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia.</p> <p>6.8.6) Elaborar estudio para la creación de la Dirección General de Inteligencia Civil.</p> <p>6.9) Elaborar estudio para creación de la Dirección General de Control de Armas y Municiones.</p> <p>6.10) Aprobar la Ley del Sistema Penitenciario.</p> <p>6.10.1) Elaborar y entregar propuesta de ley al Presidente de la República</p> <p>6.10.2) Trasladar propuesta de ley al Congreso de la República.</p> <p>6.11) Elegir el nuevo Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.</p> <p>6.11.1) Presentar propuesta de seis candidatos para Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.</p> <p>6.11.2) Elegir al nuevo Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.</p>													<p>6.8.5) Consultas concluidas con la sociedad civil sobre la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia.</p> <p>6.8.5.1) Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia presentado al Congreso de la República.</p> <p>6.8.6) Estudio elaborado previo a enviar la propuesta de ley al Congreso de la República.</p> <p>6.9) Estudio elaborado previo a enviar la propuesta de ley al Congreso de la República.</p> <p>6.10) Ley aprobada.</p> <p>6.10.1) Propuesta de ley elaborada.</p> <p>6.10.2) Traslado al Congreso de la República para su aprobación.</p> <p>6.11.1) Propuesta de seis candidatos.</p> <p>6.11.2) Fiscal General y Jefe del Ministerio Público elegido.</p>	<p>SAE</p> <p>SAE</p> <p>MINIGOB</p> <p>MINIGOB</p> <p>Congreso de la República</p> <p>Comisión Consultiva del MINIGOB</p> <p>Presidencia de la República</p> <p>Comisión de Postulación</p> <p>Presidente de la República</p>	
7. Plan de Acción Económica al 14 de enero 2004 (Reactivar el crecimiento económico)														• MINECO	
<p>7.1) Elaborar y aprobar una propuesta de política integral de estímulo a la actividad económica.</p> <p>7.2) Agilizar el desembolso de los préstamos externos aprobados y contemplados en el presupuesto 2002:</p> <p>BID: USD 72.25 millones</p> <p>BIRF: USD 33.76 millones</p> <p>BCIE: USD 43.45 millones</p> <p>Fondo OPEP: USD 1.26 millones</p> <p>FIDA: USD 1.88 millones</p> <p>JBIC: USD 20.96 millones</p> <p>ICDF: USD 1.48 millones</p> <p>KfW: USD 6.09 millones</p> <p>7.3) Agilizar el desembolso del préstamo sectorial financiero del BID y el de ajuste estructural financiero del BM.</p> <p>7.4) Apoyar al sector cafetalero.</p> <p>7.5) Profundizar la apertura de la economía al mercado interno y externo.</p> <p>7.6) Accesar a mercados externos</p> <p>7.7) Fortalecer el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.</p>													<p>7.1) Propuesta aprobada.</p> <p>7.2) USD 181 millones desembolsados y ejecutados conforme lo acordado con el FMI.</p> <p>7.3) USD 200 millones (BID) y USD 150 millones (BM) desembolsados durante 2002-2003.</p> <p>7.4) Fideicomiso por 100 millones de dólares desembolsado.</p> <p>7.5) Acciones en el mercado interno incluyendo impulso a las leyes de calidad, de protección del consumidor y de competencia (antimonopolio).</p> <p>7.6) Avances en las negociaciones de los tratados de libre comercio: EEUU, Canadá, Panamá, Chile.</p> <p>7.7) Asistencia crediticia ejecutada, identificación de nuevos clusters y diversificación de nuevos mercados internos y externos.</p>	<p>MINECO</p> <p>Unidades Ejecutoras</p> <p>MFP, BANGUAT</p> <p>Comité del Fideicomiso, BANRURAL</p> <p>MINECO</p> <p>MINECO</p> <p>MINECO</p>	



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma														Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb				
7.8) Incrementar esfuerzos para atraer inversión extranjera directa.															7.8) Modernización de la ventanilla única de inversiones, institucionalización de la agencia de promoción de la inversión extranjera, culminación de nuevos convenios de protección recíproca de inversiones (España y Alemania).	MINECO	
7.9) Impulsar centros de capacitación técnica.															7.9) Inauguración del Centro Tecnológico de Quetzaltenango. Planificación de los Centros de Capacitación en Zacapa, Chimaltenango, Sololá y Huehuetenango. Construcción Centros de Capacitación INTECAP: Santa Lucía Cotzumalguapa, Centro de Tecnología de la carne -CETEC- y Centro de Capacitación en Turismo. Equipamiento de los Centros de Capacitación INTECAP : Guatemala 2, Escuintla, Chiquimula, Quetzaltenango, Santo Tomás.	MINTRAB, INTECAP	
8. Transparencia Global (Aumentar la transparencia)																• MFP, SAE	
8.1) Promover mayor transparencia en la sociedad guatemalteca.															8.1) Diálogo por la transparencia en proceso.	MFP, SAE, Gobierno Central, BM	Ver inciso 3.5)
8.1.1) Ampliar el SIAF.															8.1.1) 80% de las actividades financieras bajo control: interconexión al SIAF de las principales municipalidades, Organismo Judicial y Legislativo, IGSS, Fondos Sociales (FIS, FONTIERRA), entidades autónomas y descentralizadas conforme lo acordado con el FMI.	MFP	Compromiso del Pacto Fiscal
8.1.2) Consolidar el SNIP.															8.1.2) Presentación de iniciativa de la legislación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.	MFP, SEGEPLAN	Compromiso del Pacto Fiscal
8.1.3) Concretar apoyo del BM y BID.															8.1.3) Convenios suscritos e implementados.	MFP, SAE	
8.1.4) Modernizar la legislación relacionada con la transparencia.															8.1.4) Ley de Probidad, Código de Ética del Funcionario Público, Ley de la Contraloría General de Cuentas, Ley de Contrataciones del Estado conforme lo acordado con el FMI, y reformas al Código Tributario y Ley del Presupuesto.	Congreso de la República, MFP, Contraloría de Cuentas	Ver Acuerdo Legislativo 17-2002 emitido el 5 de marzo 2002. Compromiso del Pacto Fiscal
8.2) Consejos de Desarrollo ejercen auditoría social.															8.2) Implementación de un sistema de auditoría social por los Consejos de Desarrollo.	Consejos de Desarrollo	
8.2.1) Aprobar Ley de Consejos de Desarrollo.															8.2.1) Ley aprobada.	Congreso de la República	Ver inciso 1.4.1) y 4.1)
8.3) Gobiernos municipales transparentan la asignación y ejecución del gasto público municipal.															8.3) Aprobación e implementación de un nuevo Código Municipal.	Congreso de la República, Corporaciones Municipales	Ver inciso 1.4.3)



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene				Feb
9. Gobernabilidad (Promover el diálogo y la unidad nacional)															• SAE	Coordinar con el Grupo de Diálogo, Comisión de Acompañamiento, OEA y PNUD
9.1) Organizar y/o fortalecer espacios temáticos de intercambio de información, formulación de propuestas y sugerencias y búsqueda de consensos.														9.1) Instancias fortalecidas y organizadas de diálogo con la sociedad civil: Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz, Comisión de Transparencia, Grupo de Diálogo (Comunidad Internacional), Institucionalidad de la Paz: Comisión Especial de la Presidencia de la República para la comunicación con CNOC, UPRECO, COPART, Comisión Paritaria de Reforma y Participación, CTEAR, COLUSAG, CSI, Foro de la Mujer, Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, Comisión de Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, Mesas Departamentales de Concertación y apoyo al proceso de paz, CONAPEX, PRONACOM, Comisión de Alto Nivel con la UASP, Consejo Nacional de Política Exterior.	MINECO, MINTRAB, SAE, SEPAZ	
9.2) Fortalecer la participación ciudadana a través de los Consejos de Desarrollo.														9.2) Participación de los Consejos de Desarrollo en la discusión de la ERP y en el seguimiento de los Acuerdos de Paz.	SCEP, SEGEPLAN, SEPAZ, Consejos de Desarrollo,	Ver incisos 4.1), 4.2) y 9.3.9)
9.2.1) Organizar Consejos de Desarrollo Municipales y Comunitarios														9.2.1) Consejos de Desarrollo Municipales y Comunitarios funcionando.	Consejos de Desarrollo,	Ver inciso 9.3.9)
9.3) Fortalecer el diálogo a través de la Institucionalidad de la Paz:															SEPAZ	
9.3.1) Impulsar la implementación de la Ley de Consejos de Desarrollo.														9.3.1) Ley de Consejos de Desarrollo implementada.	SCEP, SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo, Comisión de Reforma y Participación (divulgación)	Ver incisos del 1.4) y 4.1)
9.3.2) Elaborar propuestas de ley con contenido agrario.														9.3.2) Seguimiento a la aprobación de la Ley del Registro de Información Catastral. Propuesta de la Ley sobre Regularización de la Tenencia y Uso de la Tierra.	COPART	Ver inciso 1.2.1) y 1.2.5)
9.3.3) Iniciar la elaboración de propuestas de ley que aseguren la participación de la población en las municipalidades y en el poder local.														9.3.3) Ley de Consejos de Desarrollo y Ley de Código Municipal divulgadas. Propuesta de anteproyecto de ley para el establecimiento de mecanismos de consulta obligatoria a los pueblos indígenas. Propuesta de reforma a leyes de radiodifusión y telecomunicaciones para el acceso de los pueblos indígenas a las frecuencias radiales.	Comisión de Reforma y Participación	Ver inciso 1.3.2)
9.3.4) Garantizar reinserción productiva y social de las poblaciones desarraigadas.																
9.3.4.1) Impulsar el fideicomiso para proyectos productivos.														9.3.4.1) Fideicomiso impulsado para proyectos productivos de la población desarraigada.	CTEAR	
9.3.4.2) Documentar a la población desarraigada.														9.3.4.2) Población desarraigada documentada hasta la vigencia de la ley en Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Petén.	CTEAR	



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

Temas principales / actividades	Cronograma												Resultados a Febrero 2003	Institución responsable	Observaciones	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene				Feb
9.3.5) Garantizar la reinserción productiva y social de los desmovilizados de la ex URNG.														9.3.5) Continuación de los programas de reinserción para los desmovilizados de la URNG.	CSI	
9.3.6) Modificar reglamentación para la protección de los centros ceremoniales con valor arqueológico.														9.3.6) Propuestas de modificación a la reglamentación.	SEPAZ, COLUSAG	
9.3.7) Impulsar medidas de género dentro de las políticas públicas, en particular de mujeres indígenas.														9.3.7) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer divulgadas para su cumplimiento. Oficina de género en la PNC.	Foro de la Mujer	Ver incisos 1.7.6) y 1.7.7)
9.3.8) Dar seguimiento al Pacto Fiscal consensuado.														9.3.8) Seguimiento a compromisos pendientes del Pacto Fiscal.	Comisión de Seguimiento del Pacto Fiscal, Comisión de Acompañamiento	Ver inciso 3.6)
9.3.9) Asegurar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el nivel local.														9.3.9) Proceso de organización de mesas finalizado en todo el país. Continuación de desarrollo de mesas municipales. Participación en la ERP.	Mesas de Concertación Departamentales	Ver inciso 4.2) y 9.2). Las mesas de concertación podrían formar parte de los Consejos de Desarrollo, ver inciso 9.2.1)
9.3.10) Consultar la política de desarrollo rural.														9.3.10) Política de desarrollo rural consultada.	Comisión Especial de la Presidencia de la República para la comunicación con CNOC	Ver inciso 1.1.2)
9.3.11) Acompañar el proceso de aplicación de la reforma educativa.														9.3.11) Profesionalización universitaria para 2079 docentes. Transformación curricular: aplicación del nuevo currículum infantil; conclusión del nuevo plan de estudios de primaria.	Comisión Consultiva para la Reforma Educativa	Ver inciso 1.6.1)
9.3.12) Promover la adhesión de Guatemala a la Corte Penal Internacional.														9.3.12) Promoción de la aprobación y ratificación del tratado que crea la Corte Penal Internacional.	Comisión de Fortalecimiento del Sector Justicia	Ver inciso 6.2.7) y 6.2.8).
9.3.13) Implementar la Política Nacional de Vivienda.														9.3.13) Ley reguladora de la venta y legalización de tierras, propiedad del Estado para mejoramiento de vivienda, asentamientos humanos y barrios impulsada.	Comisión de alto nivel para la atención del problema de vivienda y asentamientos humanos con los pobladores	
9.3.14) Negociar acuerdos y conflictos relacionadas con adquisición de tierras y/o compensación y resarcimiento.														9.3.14) Resoluciones de conflicto.	Unidad Presidencial de Resolución de Conflictos.	
10. Otras Acciones																
10.1) Revisar sistema de seguridad social.														10.1) Diagnóstico del sistema de seguridad social conforme lo acordado con el FMI.	IGSS	
10.2) Vender el remanente de las acciones de EEGSA, compañías de distribución de energía eléctrica y aerolínea nacional.														10.2) Apoyo al presupuesto del gobierno central conforme lo acordado con el FMI.	MFP, Comisiones o Juntas Directivas de las Empresas	
10.3) Revisar subsidio al consumo de energía eléctrica.														10.3) Propuesta de modificaciones a la Ley General de Electricidad, limitando los beneficios del subsidio a los hogares con un consumo máximo de 300 Kw mensuales.	Comisión Nacional de Energía	
10.4) Movilizar recursos externos.														10.4) Convenios suscritos.	MFP, SEGEPLAN	
10.4.1) Priorizar cartera de proyectos.														10.4.1) Cartera priorizada.	SEGEPLAN	
10.4.1.1) Definir criterios de priorización.														10.4.1.1) Listado de criterios.	SEGEPLAN	
10.4.1.2) Consultar con unidades ejecutoras.														10.4.1.2) Priorización sectorial.	SEGEPLAN	
10.4.1.3) Presentar cartera de proyectos priorizados a la comunidad internacional.														10.4.1.3) Inventario presentado por medios electrónicos (CD y página web SEGEPLAN/BID).	SEGEPLAN	Ver inciso 2.2)



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

Listado de siglas:

BANGUAT
BANRURAL
BID
BIRF
BM
CAJ
CAS
CEE
CHN
CIDH
CNOC
COLUSAG
CONAPEX
COPART
COPREDEH
CSI
CTEAR
DECAM
DICRI
EEGSA
EMP
EMPAGUA
ERP
FIDA
FMI
FONAGRO
FONAPAZ
FONTIERRA
JBIC
KfW

Banco de Guatemala
Banco de Desarrollo Rural
Banco Interamericano de Desarrollo
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Banco Mundial
Centro de Administración de Justicia
Consejo Asesor de Seguridad
Centro de Estudios Estratégicos
Crédito Hipotecario Nacional
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
Comisión de Lugares Sagrados
Consejo Nacional para las Exportaciones
Comisión Paritaria sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas
Comisión Presidencial de Derechos Humanos
Comisión de Seguimiento a la Incorporación
Comisión Técnica para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas.
Departamento de Control de Armas y Municiones
Departamento de Investigaciones Criminalísticas
Empresa Eléctrica Guatemalteca Sociedad Anónima
Estado Mayor Presidencial
Empresa Municipal de Agua
Estrategia de Reducción de la Pobreza
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Fondo Monetario Internacional
Fondo Nacional de Reactivación Agropecuaria
Fondo Nacional para la Paz
Fondo de Tierras
Japan Bank for International Cooperation
Kredistanstalt für Wiederaufbau



GOBIERNO DE GUATEMALA
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN EL
GRUPO CONSULTIVO DE FEBRERO 2002

14-May-02

ICDF	International Cooperation Development Fund
ICMSJ	Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia
IDPP	Instituto de la Defensa Público y Penal
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MFP	Ministerio de Finanzas Públicas
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINIGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OEA	Organización de Estados Americanos
OJ	Organismo Judicial
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PIB	Producto Interno Bruto
PIP	Programa de Inversiones Públicas
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad
SAE	Secretaría de Análisis Estratégico
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPAZ	Secretaría de la Paz
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIASEJU	Sistema Informático de Apoyo al Sector Justicia
SIC	Servicio de Investigaciones Criminalísticas
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UASP	Unidad de Acción Sindical Popular
UPRECO	Unidad Presidencial de Resolución de Conflictos
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
UTJ-PROTIERRA	Unidad Técnica Jurídica, Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra